Sesión 83a.

Día 14 de septiembre de 1925.-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y veinte minutos del día catorce del mes de septiembre del año mil novecientos veinticinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra Carmen S. de Pandolfini, Profesor Don Jorge A. Boero y Dr Dn Guillermo R. O'Reilly, bajo la Presidencia del Dr Dn Francisco M. Alvarez, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

Sección Capital.-

Esp. ... Acusar recibo de la Nota Nº 1161 del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por la que comunica que por decreto expedido en la fecha, se nombró Presidente de este Consejo para completar período, al Doctor Luis Roque Gondra.-

15.789-10/925. Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de tercera categoría para la escuela nº 18 del Consejo Escolar 10º recaído a favor de la M. N. N. Srta María Celina Balbín, en vista de que renuncia al puesto sin hacerse cargo de él.-

Exp. ... 1º.- Dejar sin efecto los siguientes ascensos decretados por el H. Consejo en sesión del 9 del corriente exp 8228- D- de los maestros de las escuelas de la Capital.

Corina Figueroa de Martínez, por haberse le aceptado la renuncia el 2 del corriente mes.-

-María M. Santa Cruz- por habersele aceptado la renuncia con fecha 20 de agosto ppdo.-

-Mario Elías Salazar- por haber sido ascendido a vice-director con sueldo de 1ra categoría.-

-Adela Fajo- por habersele computado por error un año más de servicios.-

-Angel A. Navarro- por habersele aceptado la renuncia el 2 del corriente mes.-

2º.- Ascender a la 1ra categoría con antiguedad al 1º de agosto p.pdo de acuerdo con la resolución de 9 del actual, a los siguientes maestros de 2da.

María Chiesa de Bonelli- escuela 6 C. Escolar 5º.-

-María Luisa Olivero escuela 8- C. E. 18º.-

-Martina B. de Obertello- escuela 12 C. E. 8º.-

-Inés Diguez de Iglesias escuela 10.- C. E. 16º.-

-Teresa F de Fernández escuela 17- C. E. 10º.-

16.6 71 7/925. 1º.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. E. 7º, a las siguientes personas:

Escuela nº 1: a la M. N. y P. N. en Letras, María Esther Aguerre, por ascenso de la Srta Ma

"tilde Lizondo.—
Escuela N° 1: a la M. N. y P. N. de E. Físicos Rosa Angélica Jo, por renuncia de la Srta Josefina Molinelli.—
Escuela n° 8: a la M. N. Ana Valente, por pase de la Sra Petronila I. M. de Gutiérrez.—
Escuela n° 8: a la M. N. María Justina Cao, por pase de la Sra María C. García de Cantoni.—
Escuela 8 a la M. N. Ana Yolanda Zucchi, por pase de la Srta Margarita F. Acosta.
Escuela 8 a la M. N. y P. de E. F. Ana Fortunata Brigone, por pase de la Srta Francisca F. Crespo.—
Escuela 14: a la M. N. Blanca Delia Piovano, por pase de la Srta María Virginia Pendaux.—
Escuela 12: al M. N. Ricardo Aristeo Vaccario, por pase del Sr Saturnino López.—
Escuela 17: al M. N. Salvador González Borda, por cesantía del Sr Silvio Medici.—
2°.- Las personas nombradas antes de tomar posesión del puesto, deberán presentar el certificado de buena salud, a la dirección de la escuela.—

Exp. ... ... Aprobar el programa elevado por la Inspección Médica Escolar, para el concurso establecido con el objeto de proveer dos puestos de médico de la misma.—

16.131-E/925. Aprobar el proceder de la Inspecto_

-ra de Escuelas para Niños Débiles, al disponer la clausura de las clases de la escuela de niños débiles nº 4, el día 3 del corriente, con motivo del fallecimiento del padre de la directora de ese establecimiento.

10.965 - 20/925. Declarar a la Srta María Antonia Soto habilitada para dictar cátedras de labores en las escuelas dependientes del H. Consejo, en vista de que la misma desempeña el cargo de auxiliar del taller de corte y confección de la escuela profesional de mujeres nº 4 de la Capital, desde hace más de 14 años, lo que comprueba con el certificado de fs 4 del exp. y confirmarla en el cargo de profesora de labores, nombrada en sesión de 10 de junio ppdo para la escuela nº 7 del C. E. 2º y que ocupa actualmente.-

14.330 5/925 - Autorizar al señor Jorge Guasch Leguizamón para dictar en el salón de actos públicos de la escuela Carlos Pellegrini, un ciclo de conferencias que versarán sobre el origen y formación de la lengua castellana, con los temas y fechas que a continuación se indican.

1º.- España antes de la colonización romana.-

2º.- La Romanización de España

3º.- El nacimiento del romance español.- 10 de octubre

4º.- El castellano medieval.- 24 de octubre.

5º.- El castellano del siglo de oro 7 de noviembre.-

14.214 — 9/925. No hacer lugar al arrendamiento del lote que solicita el Sr. Clemente Pités en virtud de estar comprendido en la fracción arrendada a Don Domingo Vilariño.—

Sección Provincias.—

10.531 — 9/925. 1º.— Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que incurrió por enfermedad desde la iniciación del curso escolar hasta el 15 de abril ppdo.— el director de la escuela nº 69 de Buenos Aires don Angel Espejo.—

2º.— Prorrogar por tres meses con goce de sueldo la licencia acordada al citado director por igual causa.—

3º.— Disponer que la Inspección Seccional de Buenos Aires ubique al Sr. Espejo en la primera oportunidad en una escuela cercana a la Capital Federal que le permita continuar el tratamiento médico indicado, debiendo provisoriamente prestar servicios en la Inspección Seccional siempre que a juicio del Cuerpo Médico Escolar se encuentre ya en condiciones de salud.—

4º. Que la Inspección Seccional adopte las medidas necesarias para que la escuela nº 69 de Buenos Aires empiece a funcionar a la mayor brevedad.—

Exp. .... Nombrar maestra ayudante de la escuela nº 18 de Santa Fe, y con el fin de que tome a su cargo la

enseñanza de canto y música de ese establecimiento, a la Srta María Zoraida Juano.-

13.226-J/925- Aceptar la donación hecha de la manzana de terreno nº 10 del pueblo de La Quiaca (Jujuy) en substitución a la que anteriormente el P. E.- donó para la construcción del edificio para la escuela nº 25 de la misma provincia y otorgar un poder especial a la persona que esté al frente de la Seccional citada para que formalice en nombre del H. Consejo la respectiva escritura traslativa de dominio.-

16.315. J/923. Hacer constar que el artículo 2º de la resolución de junio 17 del corriente año se refiere a la nómina que figura a fs 28 del exp- principal nº 16.315-J/924 y que por un error de copia se menciona la foja 21 y volver el exp. a la Inspección General para que dé la información de referencia.-

14.637 S/925- Confirmar en sus puestos al personal docente interino de las escuelas nacionales de la provincia de Santiago del Estero que indica Dirección de Personal en su informe de fs 6 y 6 vuelta del exp.

15.987-J/925 Dar una calificación numérica de seis puntos y la bonificación que corresponda por su antigüedad en las escuelas nacionales a razón de 1 punto por cada año con concepto muy bueno a la actual directora de la escuela nº 15 de Buenos Aires Srta Adela Ots Ortiz y autori-

"zarla, al mismo tiempo, para inscribirse en los C.C.E.E., previa renuncia del cargo que actualmente desempeña, por establecerse este requisito en la resolución de 19 de junio ppdo - ampliatoria de la de 12 del mismo mes. -

Exp. . . . Pasar a informe de la Inspección General de Provincias, con recomendación de urgente despacho, la nota subscripta por el Dr. Ernesto Padilla, referente al traslado de la escuela n° 146 de Tucumán

15.996-B/925. Dar una calificación numérica de seis puntos y la bonificación que corresponda por su antigüedad en las escuelas nacionales, a razón de un punto por cada año con concepto muy bueno - a la actual maestra auxiliar de la escuela n° 66 de Buenos Aires, Srta Enriqueta Bazá, autorizándola al mismo tiempo a inscribirse en los C.C.E.E., previa renuncia del puesto que actualmente desempeña, como lo establece la resolución de 19 de Junio ppdo, aclaratoria de la del 12 del mismo mes.

10.236.S/925. 1°- Mantener lo resuelto en junio 13 del corriente año fs 4 del exp. y prorrogar sin goce de sueldos desde el 1° de junio al 10 de agosto ppdo la licencia acordada a la maestra de la escuela n° 86 de San Luis, Srta E. Herminia de Erausquin Domínguez, por enfermedad, debiendo ser examinada nuevamente an-

"tes de reanudar sus tareas.-

2°- Establecer que el Cuerpo Médico Escolar debe hacer examinar por tres facultativos a la recurrente a fin de que compruebe si ha perdido las aptitudes físicas para el cargo y eleve la historia clínica de la misma.-

Exp..... Trasladar, a su pedido, a la escuela 63 de Santa-Fe en reemplazo de la Srta Carmen Lugones de Velez que pasó a la n. 401, de Santiago del Estero, a la actual maestra auxiliar de la escuela n. 133 de Santa-Fe, Srta María Esther Biaggini, debiendo hacerse efectivo este traslado al iniciarse el curso escolar próximo.-

Sección Territorios.-

14.586- D/925. 1°.- Aprobar en general el plan de ampliaciones y reparaciones de edificios escolares fiscales de los territorios, que formula la Dirección General de Arquitectura para ser ejecutado en el próximo período de vacaciones (1925-26).

2°.- Disponer que la Dirección de Arquitectura reduzca las obras comprendidas en dicho plan de manera tal que los importes de los presupuestos correspondientes a "obras nuevas" y "obras de reparaciones", incluso imprevistos, encuadren en las sumas que para esos distintos conceptos determina la Dirección Administrativa en su informe.-

3°.- Autorizar a la Presidencia para que una vez cumplido lo dispuesto en el artículo anterior disponga el lla

„mado a licitación pública por el término de ley y en las distintas localidades que corresponda, entendiendo asimismo en la aprobación de los pliegos de bases y condiciones para regir en la licitación.—

4°.- Imputar los gastos en la siguiente forma:
Los de obra nueva: Anexo E, Inciso 11 Item 6 - Partida 1 del Presupuesto vigente, y a igual partida del Presupuesto de 1926.-
Los de obras de reparaciones: Anexo E, Inciso 11, Item 3 - Partida 56 del Presupuesto vigente, y a igual partida del Presupuesto de 1926.—

5°.- Disponer que en su oportunidad la Mesa de Entradas y Salidas proceda a la formación de un expediente por cada grupo de edificios a licitar, agregándose una copia de la presente resolución.—

2181 — T/925. Estar a lo resuelto en 23 de marzo del corriente año, en cuanto no se hizo lugar al pedido de pase a las escuelas de la Capital, formulado por la profesora de música de las escuelas de la Pampa, Sa Alejandra Itria.—

11.151 — I/921. Nombrar agente escolar para la Sección 5a del Chaco, al Sr Antonio Apraiz, propuesto por la Inspección General de Territorios.—

22.184. — T/924. Ascender a segunda categoría, al actual maestro de 4a de la escuela n° 76 de Pampa, Sr Carlos Giacosa

Sección Provincias.-

14.403- E/922. 1°- Pasar estas actuaciones a informe del Inspector Sr. Salvador Díaz, para que manifieste las razones que tuvo para abonar a la Srta. Blanca Vallier de Torres los sueldos correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1923.
2°- Reconocer los alquileres que desde el 16 de abril al 17 de agosto de 1922, reclama el Sr. Pedro L. Raggio y ordenar se amplíe con su importe la planilla de crédito suplementario correspondiente a ese año y poner en conocimiento de esta resolución al referido Sr. Raggio.-

Entre líneas a foja trece renglones veintisiete y veintiocho "correspondientes" - Vale.
—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y cincuenta minutos.

[firma]

[firma]